




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Química Farmacéutica Biológica
II.- La identificación del documento:	Consistente en 21 actas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Testados nombre y apellidos, matrículas y calificaciones y situaciones adversas como: problemas personales y salud física.
IV.- Fundamento legal y motivación	Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875.
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	13 de enero del 2023 Acta de sesión 01/2023
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

Facultad de Química Farmacéutica Biológica

Dirección



NÚM. 178/2022

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

--En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las **DIECIOCHO HORAS** del día **TREINTA** del mes de **NOVIEMBRE** del **DOS MIL VEINTIDOS**, reunidos de manera virtual y de conformidad, con lo dispuesto en el Acuerdo Rectoral de fecha 02 de diciembre de 2021 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos debido a la Contingencia Sanitaria para reducir al máximo el contagio del virus SARS-COV-2 mediante videoconferencia ZOOM se inicia la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO** con los **C.C.** -----

- 1) **DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ**. - Directora de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 2) **MIC. BETZABÉ MORA MURRIETA**. -Secretaria de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana. -----
- 3) **DR. JOSÉ LOCIA ESPINOZA**. -Consejero Maestro de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 4) **DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO**. -Maestra Representante de la Fac. de Quím. Farmac. Biológica de la Universidad Veracruzana.--
- 5) **MIC. IZMIT CAMACHO DE LA CERDA**. Maestra Representante de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
- 6) **DRA. MINERVA HERNÁNDEZ LOZANO** Maestra Representante de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
- 7) **C. PATRICIA LUNA CAND**. - Consejera Alumna de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----

TRATAR EL PUNTO ÚNICO:

a) Avalar la petición con fecha de 18 de agosto de 2022 de la C. **N1-ELIMINADO 1** alumna de la Carrera de QFB., con **MATRICULA N3-ELIMINADO 1** que solicita el **AVAL ACADEMICO** para la equivalencia de las asignaturas que cursó en el programa educativo de Química Clínica (PLAN 2002) en la Universidad Veracruzana, con las experiencias educativas del programa educativo Químico Farmacéutico Biólogo de la Universidad Veracruzana (PLAN 2020).-----

Este H.C.T., después de revisar y analizar la solicitud presentada por la estudiante C. **N2-ELIMINADO 1** avala la siguiente equivalencia:-----

PROGRAMA EDUCATIVO DE QUÍMICA CLÍNICA UNIVERSIDAD VERACRUZANA PLAN 2002				PROGRAMA EDUCATIVO DE QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO UNIVERSIDAD VERACRUZANA PLAN 2020				
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	CAL. NO.	CAL. LETRA	NO. CRED.	EQUIVALENCIA	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	CAL. NO.	CAL. LETRA	NO. CRED.
Bioquímica Básica	N4-ELIMINADO 87		10	EQUIVALE	Bioquímica	N5-ELIMINADO 87		9
Química Inorgánica			10	EQUIVALE	Química inorgánica			9
Bioquímica Metabólica			10	EQUIVALE	Bioquímica Metabólica			9
Estadística Descriptiva			5	EQUIVALE	Métodos Estadísticos y Diseño de Experimentos			4
Estadística Inferencial			8					
Instrumentación básica			6	EQUIVALE	Análisis Instrumental			12
Instrumentación avanzada			8					
Metodología de la Investigación			8	EQUIVALE	Metodología de la Investigación			3
Química Analítica			12	EQUIVALE	Química Analítica			12
Química Orgánica Básica			9	EQUIVALE	Química Orgánica I			9
Biología celular			4	EQUIVALE	Biología celular			9
Ciencias Morfológicas y Fisiológicas			10	EQUIVALE	Morfofisiología			11
Física			4	EQUIVALE	Física			6
Fisicoquímica			4	EQUIVALE	Fisicoquímica			6
Epidemiología			6	EQUIVALE	Epidemiología			4

Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán Esq. Calle de la Pergola
Zona Universitaria Xalapa, Veracruz, México
C.P. 91000

Tel. (228) 9421759
Conmutador: (228)842-17-00
Ext. 11749 y 11645

www.uv.mx/qfb

Programa académico evaluado y calificado como nivel 1 por los CIEES
Programa Acreditado por el COMAEP



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana
Facultad de Química Farmacéutica Biológica
Dirección



---No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las **DIECINUEVE HORAS** del mismo día y fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, -----

M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA.

DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ.

DR. JOSÉ LOCÍA ESPINOZA.

DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO.

MIC. IZMIT CAMACHO DE LA CERDA.

DRA. MINERVA HERNÁNDEZ LOZANO.

C. PATRICIA LUNA CANO.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.
- 4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 15 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 13 renglones por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."